



SECRETARÍA
Instituto Municipal de la Juventud de Huimilpan
NOMBRE DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO
San Miguel Huimilpan
Atención psicológica
FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO
Ley para el Desarrollo de los Jóvenes en el Estado de Querétaro, en su Título Tercero, de los Derechos y obligaciones de los jóvenes, Capítulo Primero De los Derechos, Sección Primera. De los derechos fundamentales. Artículo 15, Artículo 17, Fracc. IV; Artículo 19, Artículo 20
COSTO A PAGAR POR EL TRÁMITE Y/O SERVICIO
Gratuito
FUNDAMENTO JURÍDICO DEL COSTO A PAGAR POR EL TRÁMITE Y/O SERVICIO
Gratuito
PAGAR EN
Gratuito



REQUISITOS

Jóvenes de Huimilpan de 12 a 29 años que busquen apoyo psicológico gratuito para atender su salud mental

PROCEDIMIENTO

Traer copia de ine y en caso de ser menor de edad la de su padre/madre o tutor

DONDE SE REALIZA

En el consultorio del Instituto Municipal de la Juventud

TIEMPO DE RESOLUCIÓN



Inmediato



**H. AYUNTAMIENTO DE
HUIMILPAN**
PERIODO 2024 - 2027

HORARIO DE ATENCIÓN

9:30 a.m. a 4:00 p.m.

San Miguel Huimilpan

